

ACTA DE LA III TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN EN MATERIA DE ACOGIDA, PRE-ADOPCIÓN, ADOPCIONES Y REINTEGRACIONES, CELEBRADA EL 29 VEINTINUEVE DE MAYO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 09 horas con 06 minutos, del día 29 veintinueve de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de expresidentas del Sistema DIF Zapopan, celebrando la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Evaluación en materia de Acogida, Pre-Adopción, Adopciones y Reintegraciones, en términos de los artículos 58, 63 y 64 del Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, la de la voz, Lic. Eréndira Pérez Chávez, en mi carácter de Coordinadora del Comité Técnico de Evaluación, al cual fueron convocadas y convocados de forma anticipada.-----

Buenos días, agradezco la presencia, de las integrantes del equipo multidisciplinario, así como de las y los vocales del presente Comité, e invitados que nos acompañan sean bienvenidas todas y todos. -

Procedo a tomar lista de asistencia y a verificar que exista quórum legal requerido para sesionar válidamente:

Psic. Adolfo García Benavidez	Presente
Lic. Jorge Eduardo Preciado Amezcua	Presente
LTS. María Evelia González Navarro	Presente
Lic. María Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez	Presente
LTS. Evelin Guadalupe Gómez Olmos	Presente
Lic. Susana Janeth Saldaña Puga	Presente
Lic. Leonardo Miguel Fragoso López	Ausente
Lic. Eréndira Pérez Chávez	Presente

Al estar presentes 7 de los 8 ocho integrantes que conformamos este Comité Técnico de Evaluación en materia de Acogida, Pre-Adopción, Adopciones y Reintegraciones se declara que existe quórum legal requerido para sesionar, por lo que son válidos los acuerdos que aquí se tomen y se declara formalmente instalada. -----

(Segundo punto) Existiendo quórum y para poder dar inicio a esta tercera sesión extraordinaria, tengo a bien poner a su consideración la aprobación del proyecto de orden del día, mismo que fue enviado a cada uno de ustedes vía electrónica, motivo por el cual les pido sea dispensada su lectura, solicitándoles que quienes estén por la afirmativa, lo manifiesten de la manera económica levantando su mano. -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal
2. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día
3. Asignaciones.

3.1. Expediente. 101/2016

Se propone la correspondiente asignación de la persona menor de edad _____ de la Cruz de _____ años, con la familia adoptiva de _____ y _____ (Exp. CAA/ADOP/059/2022).

3.2. Expediente 130/2023

Se propone la correspondiente asignación de la persona menor de edad _____ de _____ años, con la familia adoptiva de _____ y _____ (Exp. CAA/ADOP/003/2025).



4. Reintegraciones de niñas, niños y adolescentes bajo la representación en suplencia de la delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

4.1. EXPEDIENTE/PD/128/2024 (EQUIPO 7 DE CUSTODIA Y TUTELA)

Se propone la correspondiente reintegración de las personas menores de edad

de años y de meses, con y respectivamente los C.C y

4.2. EXP. PD 217/2024 (EQUIPO 6 CUSTODIA Y TUTELA)

Se propone la reintegración de de años de edad, con

5. Lectura y en su caso aprobación del acta de la tercera sesión extraordinaria del Comité Técnico de Evaluación en materia de Acogida, Pre-Adopción, Adopciones y Reintegraciones de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Zapopan, Jalisco.

6. Asuntos Generales.

7. Clausura.

Los que estén por la afirmativa de aprobar el orden del día, les pido manifestarlo de manera económica. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

Continuando con el punto número TRES del orden del día, me permito ceder el uso de la voz al equipo interdisciplinario para que inicie con su exposición, respecto de las asignaciones de los siguientes casos. -----

3.1 EXP. Exp. 101/2016 (EQUIPO DE ADOPCIONES)

Se propone la correspondiente asignación de la persona menor de edad

de años de edad con la familia adoptiva de y

“De acuerdo a las evaluaciones psicológicas y la investigación socioeconómica se encontró que los C.C. y ; presentan estabilidad psicoemocional además de que cuentan con motivación para la adopción centrada en el bienestar de bajo su cuidado, recursos económicos suficientes para cubrir las necesidades básicas y estilo de vida activo y sano, por lo que se consideran FAVORABLES para iniciar un proceso de empatías con la persona menor de edad -----



Visto lo anterior y una vez conocida la propuesta del equipo, se somete a votación la asignación de la persona menor de edad de _____ años de edad, con la familia preadoptiva con formada por los C.C _____ y _____ por lo que quienes estén a favor solicito manifestarlo de manera económica. -----

Se acordó por unanimidad de votos con opinión favorable. Se recomienda continuar fortaleciendo el vínculo con _____

3.2 EXP. 130/2023 (EQUIPO DE ADOPCIONES)

Se propone la correspondiente asignación de la persona menor de edad de _____ años de edad, con la familia preadoptiva de los Sres. _____ y _____

“De acuerdo a las evaluaciones psicológicas y la investigación socioeconómica se encontró que los C.C _____ y _____ ; presentan estabilidad psicoemocional además de que cuentan con motivación para la adopción centrada en el bienestar de _____ bajo su cuidado, recursos económicos suficientes para cubrir las necesidades básicas y estilo de vida activo y sano, por lo que se consideran FAVORABLES para iniciar un proceso de empatías con la persona menor de edad _____

Visto lo anterior y una vez conocida la propuesta del equipo, se somete a votación la asignación de la persona menor de edad de _____ años de edad, con la familia preadoptiva con formada por los C.C _____ y _____ por lo que quienes estén a favor solicito manifestarlo de manera económica. -----

Se acordó por unanimidad de votos con opinión favorable. Se recomienda a la familia fomentar la participación de _____ en alguna actividad física que favorezca el manejo del _____

Continuamos con el CUARTO punto del orden del día, reintegraciones de niñas, niños y adolescentes bajo la representación en suplencia de la delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de Zapopan, Jalisco, se da el uso de la voz en el orden establecido, a los equipos interdisciplinarios adscritos a esta Delegación Institucional, con la finalidad de escuchar, y analizar las propuestas presentadas. -----

4.1. EXP. PPNA/PD/128/2024 (EQUIPO 7 DE LA COORDINACIÓN DE CUSTODIA Y TUTELA)

Propuesta de reintegración de las personas menores de edad de _____ años y _____ de meses, con _____ y _____ respectivamente los C.C _____ y _____

Expuestos los antecedentes, situación jurídica y valoraciones realizadas por el equipo interdisciplinario número 07 de la Coordinación de Custodia y Tutela, los que estén a favor de aprobar la reintegración de las personas menores de edad de _____ años, y _____ de meses, con _____



los C.C. _____ y _____, les pido manifestarlo de manera económica. -----

SE EMITE OPINIÓN FAVORABLE POR UNANIMIDAD DE VOTOS CON LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:-----

- **Psicología:** Realizar una valoración psicológica a _____ con la finalidad de identificar posibles dificultades y fortalezas para poder realizar las derivaciones que correspondan en beneficio de la reintegración familiar.
- **Trabajo social y psicología:** Derivar a _____ a escuela para padres y terapia psicológica.
- **Trabajo social:** Derivar a _____ un programa de educación básica (INEA) con la finalidad que concluya la secundaria.
- **Jurídico:**
 - a) comparecencia a los C.C. _____ y _____ en la cual se comprometan a cumplir con todas sus obligaciones inherentes a la guarda y cuidado de su nieto y patria potestad de _____ enfatizando que _____ queda bajo su más estricta responsabilidad hasta en tanto _____ cumpla su mayoría de edad y se acredite su estabilidad física y emocional.
 - B) Participación a _____ que contenga su compromiso para continuar con sus estudios, acudir a escuela de padres y terapia psicológica; así como atender las necesidades básicas de _____ con el apoyo de _____ los CC. _____ y _____, en el entendido que son ellos quienes asumen la guarda y cuidado de ambos, a través del instrumento jurídico (convenio). Asimismo, que al ser ella menor de edad, se encuentra bajo la patria potestad de _____.

4.2. EXP. PPNNA/PD/217/2024 (EQUIPO 6 DE LA CUSTODIAS y TUTELA)

Se propone la correspondiente reintegración de la persona menor de edad _____ de _____ tres años de edad, con su progenitora la C. _____

Una vez analizadas las actuaciones que obran en el expediente administrativo número P.D. 217/2024, Los que estén por la afirmativa de aprobar la reintegración de la persona menor de edad _____ de _____ años de edad, con _____ les pido manifestarlo de manera económica. -----

SE EMITE OPINIÓN FAVORABLE POR UNANIMIDAD DE VOTOS, Con recomendación de dar continuidad en el ámbito médico al proceso de atención psicológica y al acompañamiento nutricional. Asimismo, se sugiere documentar las transferencias económicas que recibe por parte de su red de apoyo en el estado de _____. Previo a la reintegración, se deberá contactar a la red de apoyo ubicada en _____ para verificar la información proporcionada. Una vez efectuadas dichas recomendaciones y si los resultados son favorables, se sugiere la reintegración. -----

Pasando al punto QUINTO del orden del día, y teniendo a la vista el acta de la presente sesión, les consulto ¿si alguien tiene algún comentario u observación respecto de su contenido? -----

En razón de que no hay observaciones se somete a su consideración la aprobación del acta de la presente sesión, por lo que quienes estén por la afirmativa solicito manifestarlo levantando su mano. -----

Aprobada el acta de la presente sesión. -----



Para desahogar el SEXTO punto del orden del día, en ASUNTOS GENERALES se les pregunta si tienen algún asunto que tratar. -----

Se solicita a los jefes bajar la información a los equipos interdisciplinarios para que las actuaciones que integran los expedientes que se van a presentar al comité, tengan todas las firmas de los profesionistas que intervienen en ella y que sean entregados para su revisión cinco días hábiles antes de la fecha del comité de evaluación. -----

Por último, como SEPTIMO punto del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, agradeciéndoles su asistencia, se declara formalmente clausurada, la presente sesión siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos del día 29 veintinueve de mayo del año en 2025.-----



Lic. Eréndira Pérez Chávez

Coordinadora del Comité Técnico de Evaluación

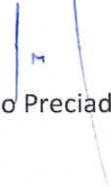
Equipo interdisciplinario:



Pisc. Susana Janeth Saldaña Puga



L.T.S. María Evelia González Navarro



Lic. Jorge Eduardo Preciado Amezcua

Vocales:



Psic. Adolfo García Benavidez



L.T.S. Evelin Guadalupe Gómez Olmos



Lic. María Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez

La presente hoja forma parte integral del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Evaluación en materia de Acogida, Pre-Adopción, Adopciones y Reintegraciones de fecha 29 (veintinueve) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco).